

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
 DIRECTOR
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 COATZACOALCOS MINATITLÁN
 PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el **CONTADURÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANALISIS DE RIESGO	4.00	SEC1	IOD	ZAPATA LARA HELENA DEL CARMEN	682.00	FAVORABLE	
ANALISIS DE RIESGO	4.00	SEC2	IOD	ZAPATA LARA HELENA DEL CARMEN	682.00	FAVORABLE	
ESTRATEGIAS FISCALES	4.00	SEC1	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	634.83	FAVORABLE	
				FLORES ALFONSO JAIME		NO	
ESTRATEGIAS FISCALES	4.00	SEC2	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	634.83	FAVORABLE	
FINANZAS INTERNACIONALES	4.00	SEC1	IOD	JIMENEZ VALENCIA CANDELARIA	382.66	NO	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO
FINANZAS INTERNACIONALES	4.00	SEC2	IPP	ORDAZ HERNANDEZ MONICA	447.00	FAVORABLE	
				BRFRENICE		NO	
				JUAREZ JUAREZ YLSENIA JANETH		FAVORABLE	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC1	IPP	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	543.85	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2016

M. A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 139/2016

Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

Dr.

JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA
Director Fac. de Contaduría y Administración
de la Universidad Veracruzana.
Región: Coalzacoalcos - Minatitlán
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CONTADURÍA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Dirección

Lomas del Estadio s/n

Edificio "A" de Rectoría

1er Piso C.P. 91000

Xalapa de Enríquez

Veracruz, México

Teléfonos

Tel (228) 842 17-10

Fax (228) 141-10-63

Comutador

(228) 842-17-00

Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbelancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
IMPUUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	3	IOD			DESIERTA	SIN ASPIRANTES
IMPUUESTOS PERSONAS FÍSICAS	4	3	IOD	AMADO ALONSO GUILLÉN	552.67	FAVORABLE	UNICO ASPIRANTE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAI 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA VONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica. Para su conocimiento

c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Oficial, Oficina de Recursos Humanos.-para su conocimiento

c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Areliendo, Vice rector zona Coalzacoalcos -Minatitlán. Para su conocimiento

c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández, Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento

c.c.p. Archivo, LAVC

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
 DIRECTOR
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 COATZACOALCOS MINATITLÁN
 PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el **PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE PERSONAL	4.00	SEC1	IOD	JUARI Z JUAREZ YESENIA JANETH	451.55	FAVORABLE	
DESARROLLO DE PERSONAL	4.00	SEC2	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	451.55	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC2	IPI	ALONSO GUILLÉN AMADO	544.00	FAVORABLE	
				HIPOLITO SÁNCHEZ LORENZO	329.83	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	4.00	SEC1	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	558.25	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver. 09 de febrero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 140/2016
Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

D.

JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA
Director Fac. de Contaduría y Administración
de la Universidad Veracruzana.
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACIÓN, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos.

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbtancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL	4	1	IOD	--	--	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4	1	IPP	--	--	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
MERCADOTECNÍA DE SERVICIOS	4	1	IOD	--	--	DESIERTA	SIN ASPIRANTES

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle,

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audiña, Secretaria Académica. Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora de Recursos Humanos, para su conocimiento
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo, Vice rector zona Coatzacoalcos - Minatitlán, Para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Tschuga Hernández, Jefe del Depto. de Control de Plazas, Para su conocimiento
c.c.p. Archivo, IALC



C201651-0151

P-001

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ETICA EN LOS NEGOCIOS	3.00	SI C1	IDI	SANDOVAL OSORIO LETICIA	623.00	FAVORABLE	
ETICA EN LOS NEGOCIOS	3.00	SI C2	IDI	SANDOVAL OSORIO LETICIA	623.00	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SI C2	IDI	ALONSO GUILLEN AMADO	552.00	FAVORABLE	
				HIPOLITO SANCHEZ LORENZO	309.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
GESTION DE EMPRESAS DE SERVICIOS	4.00	SEC1	IDI	ZAPATA IARA HELENA DEL CARMEN JUAREZ JUAREZ YESENIA JAÑETH	668.00	FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				CANDELARIA JIMÉNEZ VALENCIA	0.00	NO FAVORABLE	
					475.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
RELACIONES PUBLICAS	4.00	SEC1	IDI	SANDOVAL OSORIO LETICIA	545.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular *SAP 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

Aventamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 01 de febrero de 2016

M A LILIANA MONNE BEJANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DE LA AREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 141/2016
Xalapa, Ver., febrero 1, 2016

Dr.

JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA
Director Fac. de Contaduría y Administración
de la Universidad Veracruzana.
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
ESTRATEGIAS COMERCIALES	4	1	IOD	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. Secretaria Académica. Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján. Directora, Oficina de Recursos Humanos. para su conocimiento
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vice Rector zona Coatzacoalcos - Minatitlán. Para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández. Jefe del Depto. de Control de Plazas. Para su conocimiento
c.c.p. Archivo. LALC



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 145/2016

Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

Dr.

JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA

Director Fac. de Contaduría y Administración

de la Universidad Veracruzana.

Región: Coatzacoalcos - Minatitlán

Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Comutador

(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

lbtencourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
APLICACIONES MULTIMEDIAS EN LAS ORGANIZACIONES	4	1	IOD	MERCADO CARRILLO MAGDIEL OMAR	---	NO FAVORABLE	NO CUMPLE EL PERFIL CONVOCADO
DESARROLLO DE SOFTWARE PARA APLICACIONES TELEMATICAS	4	1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	508.10	FAVORABLE	--
				MERCADO CARIILLO MAGDIEL OMAR	494.10	NO FAVORABLE	--
				DE LA CRUZ GARCIA ADOLFO MANUEL	206.80	NO FAVORABLE	--
				ROMERO GRACIA CARLOS ALBERTO	--	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTO AL EXAMEN

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaria Académica.-Para su conocimiento

c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dra. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento

c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo.-Vicerrector zona Coatzacoalcos –Minatitlán. Para su conocimiento

c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento

c.c.p.- Archivo. LALC